EXPTE. D- 1853 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su reconocimiento a la figura de María Angélica Barreda, primera abogada en la historia Argentina y gran luchadora por la conquista de los derechos a favor de la mujer, con motivo de conmemorarse el 16 de mayo del corriente año 2017, el 130° aniversario de su natalicio .-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

María Angélica Barreda, fue la primera abogada en la historia del país.

Oriunda de la ciudad de La Plata, nació el 16 de mayo de 1887 y egresó en el año 1909, a los 23 años de edad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

La doctora Barreda fue una pionera en la lucha de las mujeres por la conquista de sus derechos.

Obtuvo el título y la matricula nacional, pero cuando pretendió inscribirse en el Colegio de Abogados le fue denegado, lo que derivó en una presentación ante la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires.

La Suprema Corte de Justicia hizo lugar al planteo de María Angélica Barreda, aunque limitando su accionar, diciendo que "*la inscripción del título por la recurrente no importa, sin embargo quedar habilitada para el ejercicio de todas las funciones inherentes al abogado; que se parte de una confusión de la ciudadanía con la nacionalidad si se considera que en algún caso podría ser juez o miembro de la Suprema Corte de la provincia una mujer acreditando solo su edad y título, porque para ser juez de primera instancia es requisito la ciudadanía, como para serlo de la Suprema Corte haber nacido en territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo y la ley nacional de ciudadanía no establece la ciudadanía de la mujer*".

De la lectura del fallo resultan a lo menos sorprendentes los argumentos que se utilizaban en esa época para desconocer la personalidad y los plenos derechos de la mujer, prejuicios que gracias a la lucha

protagonizada por la Dra. Barreda y otras numerosas mujeres, hoy se encuentran en vías de superación, con el objetivo de alcanzar la tan ansiada igualdad entre ambos géneros.-

La Dra. Barreda prestó juramento el 18 de junio de 1910, ejerciendo la profesión de Abogada hasta el año 1952.-

El 16 de mayo de 2017 se cumplen 130 años del natalicio de la Dra. Barreda, siendo una nueva oportunidad para homenajearla y reafirmar nuestra compromiso con la incesante lucha a favor de los derechos de la mujer.-

Por los argumentos expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.